Quito, 26 de Marzo del 2.007

A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE
DIGITRON CIA. LTDA.
Ciudad

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de DIGITRON CIA. LTDA., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he revisado el balance general de la compañía al 31 de Diciembre del 2.006 y el estado de resultados por el año terminado en esa fecha. Mi revisión incluyó pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentatoria. En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de DIGITRON CIA. LTDA., al 31 de Diciembre del 2.006 y los correspondientes resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con disposiciones de la Ley de Compañías y principios contables vigentes en la República del Ecuador.

1. Los Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como también con las resoluciones de la Junta General.
2. En lo que respecta a los procedimientos de control interno, debo indicar que se ha cumplido con la conducción ordenada y eficiente del negocio.
3. En lo referente a las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, éstos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por lo expuesto, someto a su consideración la aprobación final del balance general de DIGITRON CIA. LTDA., al 31 de Diciembre del 2.006 y el estado de resultados por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,

Margarita Viteri Poveda.
CPA 26247
COMISARIO